

C L U B

A N G A L A
GUAYAQUIL - ECUADOR

S - A -

Guayaquil, 15 de febrero de 1994

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

RECIBIDO

23 MAR 94 11 26

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL - GUAYAQUIL

De nuestras consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmplame informar a usted que con fecha 18 de enero de 1994 se ha producido la transferencia de acciones de la compañía CLUB ANGALA S. A., por valor recibido, con el siguiente detalle:

CEDENTE		CESIONARIO	
ENRIQUE PONCE LUQUE		LUIS A. NOBOA NARANJO	
CERTIFICADO PROVIS. N ^o	SERIE	CANT. ACCIONES	VALOR EN SUCRES
-----	-----	-----	-----
S/N	C	10	1.000

CEDENTE		CESIONARIO	
AB. MANUEL RODRIGUEZ MORALES		LUIS A. NOBOA NARANJO	
CERTIFICADO PROVIS. N ^o	SERIE	CANT. ACCIONES	VALOR EN SUCRES
-----	-----	-----	-----
S/N	C	10	1.000

CEDENTE		CESIONARIO	
JORGE PALACIOS FIORINI		LUIS A. NOBOA NARANJO	
CERTIFICADO PROVIS. N ^o	SERIE	CANT. ACCIONES	VALOR EN SUCRES
-----	-----	-----	-----
S/N	C	10	1.000



C L U B A N G A L A S . A .
GUAYAQUIL - ECUADOR

-2-

Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un mil sucres cada una.

Los cedentes y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Del señor Intendente, muy atentamente,

p. CLUB ANGALA S. A.



Luis Borja Jiménez
GERENTE

